

EXPEDIENTE N° 10.117/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Silvia Ferreira - PROMFORZ y la Lic. Mirian Gil de la Escuela de Recursos Naturales - solicitan se otorgue el aval académico de esta Facultad a la realización del Encuentro de Graduados de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, el que se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2014 en el salón Auditorium de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que este acontecimiento se desarrollará en el marco del Proyecto PROMFORZ - Convenio N° 1067/13 - SPU - Universidad Nacional de Salta;

Que el temario a desarrollarse será el siguiente:

- . Revisión y análisis del Plan de Estudios 2006
- . Incumbencias o alcances del título
- . Inserción laboral
- . Capacitación y Actualización de conocimientos

Que esta actividad será coordinada por la Escuela de Recursos Naturales y por APREMA;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 2;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

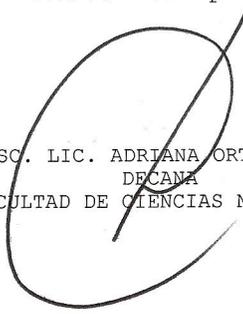
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval académico a la realización del Encuentro de Graduados de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, a desarrollarse el día 22 de marzo de 2014 en el Salón Auditorium de esta Facultad y a solicitud de la Lic. Silvia Ferreira - PROMFORZ y de la Lic. Mirian Gil de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 2°.- Indicar que esta actividad será coordinada por la Escuela de Recursos Naturales y por APREMA y que se enmarca en el proyecto PROMFORZ.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a PROMFORZ, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES